PRIMER INFORME DE COMUNICACIÓNDEL PROGRESO 2016

DAI NIPPON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PROYECTOS & CONSTRUCCION

Este informe se realizó con la participación:

Ing. Carlos Pérez Villas

Director General

MG. Maria de Lourdes Espinoza Aguilar

Consultora

TSU María Fernanda Hernández Flores

Colaborador Independiente

Contenido

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ORGANIZACIÓN 5
NUESTRA EMPRESA 6
MISION 7
VISION 7
Principios del Pacto Mundial 9
EN DERECHOS HUMANOS 10
..... 11
..... 11
EN ESTANDARES LABORALES 14
..... 15
EN MEDIO AMBIENTE 19
..... 20
EN LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN 23
..... 24
..... 24

DAI NIPPON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PROYECTOS & CONSTRUCCIÓN

En Dai Nippon de México, S.A. de C.V. compartimos Principios y Valores con las y los colaboradores, estamos trabajando para que la estructura interna que manejamos nos permita atender los procesos de Responsabilidad Social Empresarial.

La empresa, ha decidido establecer una Gestión Responsable y Sostenible, que involucra a colaboradores (as), sindicato, autoridades gubernamentales, clientes, proveedores y a la sociedad;

A partir del 25 de Agosto del 2015 estamos adheridos al al pacto de la ONU, desde esa fecha ha sido nuestro nuestro objetivo reiterar el compromiso con el cumplimiento y la constante implementación de los Principios del Pacto de la ONU, por lo que nos es muy grato comunicar en ésta primer Comunicación del Progreso (CoP), las medidas adoptadas y los resultados obtenidos; éste documento tiene el prospósito de que nuestros grupos de interés conozcan los avance en Responsabilidad Social Empresarial.

Es nuesto compromiso convertirnos en un aliado estratégico para el desarrollo económico y social de la sociedad en las que estamos presentes.

En éste documento, Ud. encontrará un resumen de cómo hemos dado cumplimineto a los 10 principios del Pacto de la ONU, resumen que hemos realizado atendiendo a las tres dimensiones básicas de la Sostenibilidad: Dimensión económica (cadena de suministro, códigos de conducta, y privacidad); Dimensión social (clima y compromiso, seguridad y salud, diversidad, y proyectos sociales); y Dimensión ambiental (eficiencia energética e impactos ambientales).

Sabemos que aún hay mucho por hacer así como retos importantes por alcanzar, por ello seguiremos trabajando día con día para cumplir con nuestro compromiso de contribuir de manera positiva al desarrollo del país sumando esfuerzos con nuestros (as) colaboradores (as) y los diversos sectores de la sociedad para construir juntos un México mejor.

Administrador Único
Dai Nippon de México, S.A. de C.V.
Ing. Carlos Pérez Villas

Progreso 524 Col. Americana
Tel/Fax (33) 3827 4965

Guadalajara Jalisco México 44160
e-mail: dainipsa@hotmail.com

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ORGANIZACIÓN

Grafico 1: Ubicación geográfica de DAI NIPPON referenciado de: https://www.google.com.co/maps/place/Calle+Progreso+524,+Americana,+44160+Guadalajara,+Jal.,+M%C3%A9xico/@20.6680303,-103.3693289,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8428ae06f6e78a6b:0x8e0f11edf0e561be!8m2!3d20.6680303!4d-103.3671402

Dirección: Progreso N° 524, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jal.

Teléfono: (33) 38-27-49-65 y (33) 4040-7058

Correo: dainipsa@hotmail.com

NUESTRA EMPRESA

DAI NIPPON DE MÉXICO S.A. DE C.V. nace como empresa de Diseño, Proyectos y Construcción el día 15 de Agosto de 1997 como resultado de la fusión de experiencias de sus socios y colaboradores quienes estuvieron laborando tanto en el sector privado como en los distintos niveles de Gobierno fundamentalmente en actividades relacionadas con la Obra Pública.
En un principio se trabajó bajo la razón social "Impulsora Pirámide S.A. de C.V. y por estrategia de mercado se fusiona en 1997 y nace DAI NIPPON DE MEXICO S.A. DE C.V.

A principios de 1989 se incursiona en la obra privada a través de las empresas I.B.M. Kodak y Motorola, ejecutando los proyectos de alejamiento de aguas residuales y rehabilitación de los cárcamos de rebombeo.

Como empresa constructora nuestra adhesión al Pacto de la ONU más la experiencia acumulada a través de nuestro personal técnico, misma que suma un importante número de años, es garantía de Calidad, Control de Calendario y Presupuesto.

MISION

PROYECTAR, DISEÑAR Y CONSTRUIR ESPACIOS ARQUITECTONICOS CONFORME A LA CALIDAD , ESPECIFICACIONES Y NECESIDADES DEL CLIENTE , PROCURANDO EN TODO MOMENTO ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS TANTO EN TIEMPO COMO EN COSTO, SIEMPRE EN LA BUSQUEDA DE SU SATISFACCION Y DE MEJORES DIVIDENDOS PARA SUS NEGOCIOS.

VISION

POSICIONARSE EN EL MERCADO DE LA CONSTRUCCION, CON ALTOS GRADOS DE CALIDAD, PARA CON ESTO TENER CONTINUIDAD EN EL TRABAJO, Y LOGRAR QUE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS TENGAN UN BIENESTAR, REFLEJADO A TRAVEZ DE MEJORES SALARIOS Y PRESTACIONES.

POLITICA INTEGRAL

A. Medio Ambiente:

- Educar y sensibilizar al personal sobre su responsabilidad con el ambiente.
- Disminuir los impactos negativos al ambiente generados por las obras o proyectos.
- La reutilización del papel ya impreso.

B. Seguridad:

- Identificar e investigar todos los riesgos de accidentes, incidentes o enfermedades laborales con el fin de tomar acciones preventivas.

C. Grupos de Interés:

- Ofrecer un ambiente que promueva el desarrollo de nuestros colaboradores personal y profesionalmente.
- Igualdad entre hombres y mujeres sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, edad, raza o religión.
- Tratar digna y respetuosamente a nuestros proveedores, clientes, colaboradores, gobierno y sociedad.

Principios del Pacto Mundial

Persistiendo con nuestro compromiso adquirido en el 2015 con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, reportamos nuestro desempeño con los 10 principios que establece la red, alineados en cuatro ejes temáticos como se muestra a continuación:

Derechos Humanos:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Estándares Laborales:

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente:

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Anticorrupción:

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

COMO VIVIMOS EL PACTO MUNDIAL

EN DERECHOS HUMANOS

Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

- **Actividad:** Difundir la protección de los individuos, relacionado con el respeto a los Derechos Humanos

- **Estratégia:** Se ha establecido alianza con Organizaciones de la Sociedad Civil, para desarrollar programas que atiendan y difundan la protección de los Derechos Humanos, en especial atendiendo el tema de Prevención de Adicciones.

- **Compromiso:** Cuantificar los resultados que se han alcanzado con las diferenctes organizaciones.

DAI NIPPON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PROYECTOS & CONSTRUCCION

Imagen 1: Reunión de prevención de adicciones.

Progreso no. 524, Col. Americana Guadalajara, Jal. C.p. 44160 Tel. (33) 38-27-49-65
dainipsa@hotmail.com www.dainipsa.com

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

- **Actividad:** Se respetan y protegen los Derechos Humanos de los colaboradores.

- **Estratégia:** La empresa se ocupa de que al interior de la misma, los Derechos Humanos internacionalmente establecidos se conozcan, se respeten y se avance en su implementación.

- **Compromiso:** Desarrollar documento que den cuenta de las acciones que se desarrollan actualmente, así como de avanzar en el cumplimiento de éste principio, con la finalidad de que los colaboradores se involucren difundiendo el respeto entre sus famílias.

COMO VIVIMOS EL PACTO MUNDIAL

EN ESTANDARES LABORALES

Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

- **Actividad:** Respeto a la pertenencia y desarrollo del sindicato relacionado con la industria de la Construcción.

- **Estratégia:** Invariablemente en el desarrollo de cualquier obra, la parte sindical ésta presente, lo apoyamos con cuotas preestablecidas para contribuir al fortalecimiento de la protección sindical.

- **Compromiso:** Desarrollar evidencia sobre la participación de los colaboradores en la sección sindical.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

- **Actividad:** Uso del equipo de protección de personal.

- **Estratégia:** Siempre que asistimos a una obra u/o proyecto proporcionamos a cada uno de nuestros colaboradores el equipo de protección personal en buen estado, de esta manera evitamos y prevenimos algún accidente futuro.

- **Compromiso:**
    - Desarrollar evidencia y capacitar en la concientización de los colaboradores sobre el cumplimiento de uso del equipo de protección personal.
    - Desarrollar contratos individuales de trabajo para los colaboradores de DAI NIPPON

Imagen 2: Nuestros colaboradores usando su equipo de proteccón

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

- **Actividad:** En DAI NIPPON no contratamos a menores de edad, en caso de contratar a uno será bajo un permiso escrito por parte del padre o tutor del menor, respetando sus derechos, no dándole una carga mayor de trabajo, apoyándole con sus estudios, con un horario flexible y apoyo para su transporte.

- **Estrategia:** Exhortar a nuestros clientes y proveedores a no contratar a menores de edad y si lo hicieran, que lo hagan bajo la reglamentación de Ley Federal del Trabajo vigente y vayan más allá de ella, que se preocupen por su bienestar y la necesidad por la que pasa actualmente.

- **Compromiso:** Implementar un programa de trabajo hacia los colaboradores sobre la importancia de que los menores de edad, dediquen su tiempo y esfuerzo a la preparación académica y los beneficios de que las familias los apoyen en éste sentido.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- **Actividad:** Contratación de personal libre de discriminación, favoreciendo solo el desarrollo de competencias profesionales necesarias para el desempeño laboral.

- **Estrategia:** Tenemos establecido desde la creación de la empresa, el favorecer la contratación de colaboradores tomando en cuenta las competencias desarrolladas alineadas al desempeño laboral y las descripciones de puesto, sin que influya el género o la discapacidad.

- **Compromiso:** Desarrollar lineamientos y manuales institucionales para que tengamos documentada ésta práctica que es relevante para la organización

COMO VIVIMOS EL PACTO MUNDIAL

EN MEDIO AMBIENTE

Medio Ambiente

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

- **Actividad:** Reutilización de hojas de papel impresas y campaña de ahorro de energía.

- **Estratégia:** Para imprimir algunos documentos reutilizamos hojas ya impresas, aprovechando ambas caras de la hoja, reduciendo así el consumo del papel.

  En la empresa se tiene establecido un programa de ahorro energético, que consiste en utilizar luminarias amigables con el medio ambiente, generando al mismo tiempo ahorros en el pago de éste servicio.

- **Compromiso:** Cuantificar el desarrollo de éstas prácticas, tomando como referencia el gasto que representaba antes de amplimentar las estratégias.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- **Actividad:** Utilización de alguna materia prima en las obras que desarrolla la empresa.

- **Estrategia:** Actualmente se utiliza en la construcción al 100% block de cemento en lugar de ladrillo de lama mismo que en su fabricación tiene un alto grado de contaminación.

- **Compromiso:** Trabajar con los grupos de interés en que desarrollen estrategias al interior de su empresa para la replicación de la misma práctica.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

- **Actividad:** Desarrollo de proyectos de aulas sustentables para infraestructura educativa.

- **Estrategia:** Tenemos reuniones periódicas con empresarios del mismo giro, ocupados en los beneficios sobre desarrollar obras civiles, específicamente aulas de infraestructura educativa que sean sustentables, con la finalidad de presentar un proyecto integral de impacto nacional.

- **Compromiso:** Presentar avances de las mesas de trabajo y los resultados obtenidos.

COMO VIVIMOS EL PACTO MUNDIAL

EN LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN

Anticorrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

- **Acción:** Código de Ética
- **Estratégia:** Hemos implementado en nuestra empresa el código de ética de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, este nos permite contar con lineamientos claros para establecer pautas de conducta que deben ser respetadas tanto por los directivos, como por los colaboradores en el desarrollo de sus funciones.
- **Compromiso:** Implementar un sistema que de cuenta del cumplimiento del código de ética a todos los niveles de la organización.

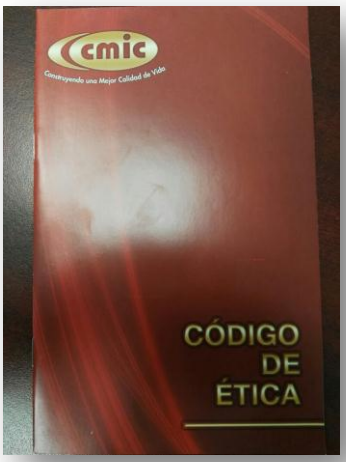

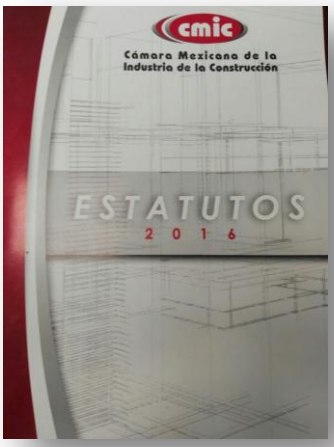

Imagen 3: Código de Ética de la Cámara Mexicana de la Construcción mediante el cual nos guiamos.

LA COMUNICACIÓN

Este informe de comunicación de progreso, estará disponible para su consulta: Dentro de nuestra organización digitalmente en un archivo de PDF y se difundirá a los colaboradores.

Para algunas observaciones, sugerencias o comentarios favor de mandarlos al siguiente correo: dainipsa@hotmail.com o al telefono: (33) 38-27-49-65.